

LLAMADA A PROYECTO 18 ILUSTRACIONES CON MOTIVO DEL 9 DE OCTUBRE

Bases y convocatoria abierta a ilustradores de la Comunitat Valenciana

1º.- Objeto y finalidad de la convocatoria

La Presidencia de la Generalitat Valenciana, con el apoyo de la *Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana (APIV)*, organizan una convocatoria para agencias y profesionales con el encargo de un trabajo consistente en la realización de 18 ilustraciones con motivo de la celebración institucional del 9 de octubre.

Para ello abre esta convocatoria a través de una 'Llamada a proyecto' que permitirá la selección de 18 profesionales de la ilustración gráfica para la realización de dicha propuesta.

El presupuesto para el desarrollo de este encargo es de 1.000,00.-€ por ilustración.

2.- Requisitos participantes

Podrá presentarse cualquier persona, física o jurídica, profesional de la ilustración o el diseño. No podrán participar en la convocatoria las personas que, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos en los apartados anteriores, estén incurso en alguna de las causas de prohibición para contratar previstas en el artículo 71 y concordantes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

3.- Forma, plazo y lugar de presentación de las candidaturas

Las personas interesadas en participar deberán presentar una candidatura (inscripción digital y gratuita).

Para ello han de enviar un e-mail con dos archivos tipo PDF diferenciados:

- Portafolio o book de trabajos: Documento que recoja hasta 10 trabajos específicos de ilustración de prensa, editorial, publicidad, cartelería, etc. realizados hasta el momento. El incumplimiento de este requisito invalidará la candidatura.

- Currículo personal o acreditación profesional similar de la empresa.

La forma de presentación de esta información será digital, dirigiéndola al correo corporativo llamadasaproyecto@gva.es con el concepto de **Llamada a proyecto Ilustradores**.

La correcta recepción de la documentación requerida será confirmada mediante acuse de recibo.

Para consultas sobre el proceso el teléfono de información es 96 386 81 99/96 386 82 05.

4.- Composición del Comité de Selección

El Comité de Selección estará compuesto por dos profesionales designados por la Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana y dos representantes de la D.G de Promoción Institucional de la Generalitat Valenciana.

5.- Constitución y actuación del Comité de selección. Criterios de valoración.

Fallo

El Comité de Selección se constituirá y reunirá el día 30 de julio de 2020 y de sus decisiones se levantará acta. En primer lugar, comprobará todas las candidaturas presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

Seguidamente, procederá al fallo de la convocatoria, a cuyo efecto valorará tanto la calidad de los portafolios de trabajos de participantes, así como su currículo. De entre todas las candidaturas el Comité seleccionará las que considere más adecuadas y reúnan las mejores cualidades para la realización de los trabajos, siguiendo los siguientes criterios:

- Experiencia en proyectos similares
- Calidad en trabajos desarrollados
- Originalidad y creatividad en los resultados

Una vez adoptado el fallo, se detallará a los profesionales o empresas seleccionados en una sesión informativa las especificaciones técnicas necesarias para la realización de las ilustraciones, así como fechas exactas de entrega y forma de pago.

El fallo del Comité de Selección se hará público en la página web de la Presidencia de la Generalitat Valenciana. Los candidatos seleccionados por el jurado formalizarán el correspondiente contrato de acuerdo con las normas que se aplican para la contratación pública. El jurado podrá declarar desierta la convocatoria si lo considera oportuno.

6.- Fases de la convocatoria

Aprobadas la convocatoria y las bases que nos ocupan, se les dará publicidad en la página web de la Presidencia de la Generalitat, y en la de la Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana

- Publicación bases e inicio del periodo de recepción de candidaturas: 21 de julio de 2020.
- Plazo límite envío candidaturas: 27 de julio de 2020.
- Reunión del Comité de Selección: 30 de julio de 2020.
- Confirmación de la selección: 31 de julio de 2020.
- Entrega artes finales: 1 de septiembre de 2020.

La participación en esta convocatoria implica la plena aceptación de estas bases